

La UIF desatiende peticiones del INE

ATORAN INVESTIGACIONES CONTRA PARTIDOS Y CANDIDATOS

Desde la llegada de Pablo Gómez Álvarez a la Unidad de Inteligencia Financiera, en noviembre de 2021, esta dependencia ha frenado la colaboración con el Instituto Nacional Electoral sobre indagatorias por irregularidades financieras de partidos políticos y sus aspirantes, de acuerdo con un informe de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. El año pasado, la autoridad electoral realizó 68 requerimientos a la UIF, de los cuales solo se atendieron siete, con un tiempo de respuesta de 50 a 149 días **MÉXICO P. 3**

Ignora la UIF solicitudes para entregar información al INE

INSTITUTO TIENE 212 INVESTIGACIONES PENDIENTES

Caso. Desde la llegada de Pablo Gómez a la Unidad de Inteligencia Financiera se han frenado los datos entregados a la autoridad electoral

Con la reforma electoral de 2014 se estableció el artículo 200 en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que señala que las "autoridades y las instituciones públicas y privadas están obligadas a responder a la Unidad Técnica de Fiscalización, las solicitudes de información protegidas por el secreto bancario, fiduciario y fiscal, en un plazo máximo de cinco días después de realizada la solicitud".

Asu vez, el INE tiene vigente un convenio de colaboración con la UIF que establece que los requerimientos de información deben atenderse 15 días después de su notificación y que puede extenderse dicho plazo a 10 días más, lo cual no ha sido cumplido durante la gestión de Pablo Gómez.

En septiembre de 2019, con Santiago Nieto al frente de la Unidad Técnica de Fiscalización y Lorenzo Córdova, como presidente del INE, se estableció la colaboración que facilitaría el trabajo de fiscalización de partidos y candidatos.

Para febrero de 2021 el intercambio de información se amplió, con lo que el INE tendría

acceso a reportes de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes y reporte de Avisos de Actividades Vulnerables respecto a las investigaciones que realizaba.

Sin embargo, meses después, con la llegada de Pablo Gómez a la dependencia federal, dicha colaboración se frenó y la UIF ha dejado de responder 90% de las solicitudes del órgano electoral, mientras que las que ha atendido son después de los plazos pactados.

Uno de los casos emblemáticos es el de Odebrecht, en el que se investigaba el presunto financiamiento ilícito de la constructora

ÁNGEL CABRERA

Desde la llegada de Pablo Gómez Álvarez a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en noviembre de 2021, esta dependencia ha ignorado peticiones de colaboración del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre investigaciones por irregularidades financieras de partidos y candidatos.

Un informe de la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el estado que guardan las indagatorias, aprobado por el Consejo General el 15 de diciembre pasado, señala que desde hace más de dos años la UIF ha frenado la colaboración con el organismo electoral.

El reporte reconoce expresamente que eso ocurrió a partir del 16 de noviembre de 2021, cuando Santiago Nieto dejó la Unidad de Inteligencia Financiera y su lugar fue ocupado por Pablo Gómez.

"Con el cambio de titular (16 de noviembre de 2021) la atención de solicitudes se ha frenado", señala el informe de fiscalización del INE.

De acuerdo con el documento, el año pasado el organismo realizó 68 requerimientos a la UIF, de los cuales solo se atendieron siete, con un tiempo de respuesta de 50 a 149 días.



brasileña en la campaña presidencial de 2012, pero el INE le dio carpetazo porque no hubo colaboración de las autoridades.

De acuerdo a los registros de la sesión del INE del 31 de marzo del año pasado, donde se informó que se cerraba ese caso, la consejera Carla Humphrey aseveró que a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) “se le hizo un requerimiento que simple y sencillamente no ha contestado, ya que si su titular (Pablo Gómez) en lugar de estar haciendo reformas electorales, estuviera cumpliendo con las atribuciones que le competen a la UIF, probablemente se podría tener información adecuada”.

El organismo electoral también tiene vigentes convenios con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con el objetivo de allegarse información sobre el origen y destino de recursos que manejen los partidos..

Según el informe del INE, a la CNBV realizó 2 mil 88 solicitudes de información el año pasado, sin reportes de negativas, solo con entrega a destiempo, mientras que al SAT le hizo 316 peticiones, de las cuales 16 están pendientes de respuesta.

En materia de fiscalización, el órgano electoral, hasta diciembre pasado, tenía 212 investigaciones pendientes de resolución, entre las que destacan cuatro de la elección de 2018.



RECLAMO.

La consejera Carla Humphrey (izquierda) ha señalado la falta de cooperación de la UIF con el Instituto Nacional Electoral. A la derecha, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.



**Aspirantes independientes
no pudieron reunir
las suficientes firmas**



Foto: Cuartoscuro

EN RIESGO LOS INDEPENDIENTES EN 2024

Por José Vilchis Guerrero

En riesgo las candidaturas independientes, pues en el plazo establecido por el Instituto Nacional Electoral (INE) ninguna ha conseguido las firmas requeridas con el apoyo de los ciudadanos para participar en la elección del 2 de junio. El actor Eduardo Verástegui, quien logró recabar 133 mil 245 firmas, apenas alcanzó el 13.86% de las 961 mil que necesita para aparecer en la boleta, según reportó Polls.Mx.

Sin embargo, Verástegui culpa al Instituto Nacional Electoral (INE) porque la plataforma del órgano oficial no funcionó; no fue por falta de simpatizantes a su ideología de ultraderecha, como lo denunció en su cuenta personal de X en la que pone de manifiesto que la app móvil "Apoyo Ciudadano" no funciona para recabar firmas, como era el propósito original de la misma.

"El INE no sirve. La democracia de México está en manos de una aplicación que no sirve. La Patria se los demandará", sentenció Verástegui, a quien el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) también le negó su petición de ampliar el plazo para captar más firmas de apoyo.

El Consejo General del INE estableció que los aspirantes a ser candidatos independientes para la Presidencia de México tienen hasta el próximo sábado 6 de enero para enviar las más de 961 mil firmas de

apoyo ciudadano en al menos 17 estados, por lo que al actor tamaulipeco de Kairo le quedan solo tres días para juntar las casi 803 mil que le faltan.

Algunos simpatizantes auxiliares lo respaldaron en redes y confirmaron que, en efecto, el proceso para capturar las credenciales de elector era poco accesible y que presentaba fallas en los iPhone, "tienes que buscar quién tiene un Android y si no tienes un auxiliar contigo, se fue la firma, así hemos perdido muchas firmas", publicó @Adriana69197473.

Ulises Ruiz Ortiz, el que va en segundo lugar, captó 59 mil 756 firmas de apoyo ciudadano, que representan apenas el 6.22% también está en la misma posición al no lograr las requeridas que estableció el INE.

En peores circunstancias se ven los demás aspirantes independientes, como César Enrique Asiain, quien obtuvo apenas 371 firmas de apoyo ciudadano a su candidatura independiente al haber logrado únicamente el 0.04% de lo que necesitaba para aparecer en la boleta.

Ignacio Benavente está en peores condiciones, pues obtuvo solamente 205 firmas de apoyo ciudadano que apenas representa el 0.02% de las 961 mil. Ni qué decir de María Ofelia Edgar, quien se encuentra en las mismas circunstancias, pero mejor que Fernando Jiménez Chávez, quien única-



mente alcanzó 71 firmas (0.01%).

Los demás aspirantes presidenciales independientes, como Rocío González Castañeda (49 firmas y 0.01%), Manuel Romo Aguirre (15 firmas 0.00%) y Hugo Erick Flores (8 firmas y 0.00%) tampoco podrán aspirar a su participación en la contienda electoral.

De todos los aspirantes a participar por la vía de "independientes", Verástegui fue el único que protestó por la vía de las redes sociales, pero no todos los usuarios apoyaron a Verástegui, algunos le respondieron en redes sociales que la falta de apoyo no es culpa de la aplicación, sino que muchos no aceptan su proyecto provida.



Foto: X / @EVerastegui



En la cita del INE
también se liga.
¡Tramítala!

- 1  IDENTIFICA POR QUÉ LA TIENES QUE ACTUALIZAR.
(MÁS INFO EN INE.MX)
- 2  HAZ UNA CITA EN:
INE.MX O MARCA
AL 800 433 2000
- 3  ¡LLEVA TODOS TUS DOCUMENTOS VIGENTES!
ECURP, ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 4  NO FALTES A TU CITA
- 5  RECÓGELA
- 6  CÓMPRATE UN CAFECITO POR SER UN CIUDADANO EJEMPLAR.

*Siempre proporciona documentos e información verídica al INE.
meveo.mx

#MeVeo

SE AFERRA

Tras rechazo del TEPJF, decide crear nuevo partido

El Tribunal Electoral resolvió no ampliar el plazo para recabar firmas de Eduardo Verástegui

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Luego de criticar las negativas que le dio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para ampliar el plazo para recabar firmas de apoyo, y, utilizar formatos de papel en lugar de la aplicación celular, el aspirante a la candidatura presidencial independiente Eduardo Verástegui anunció que creará un nuevo partido político en el 2025.

Según datos del INE sobre apoyos recabados por Verástegui es prácticamente imposible que logre casi un millón de firmas en los pocos días que quedan para recabarlas, luego que sólo ha logrado alrededor del 15% de lo necesario.

En un comunicado, Verástegui Córdoba dijo que "esto solo confirma que el Instituto Nacional Electoral y el TEPJF no sirven ni respetan los derechos ciudadanos" y acusó a los partidos de mantener su "monopolio" negando a la ciudadanía la posibilidad de contar con candidatos independientes.

Por ello, enfatizó que continuará con su movimiento con miras a formar un nuevo partido político que "rescate las demandas y las propuestas que los candidatos actuales están ignorando".

El nuevo periodo para crear partidos políticos iniciará a principios de 2025, después de las elecciones presidenciales de este año, según lo estipulado por la ley.



Foto: Cuartoscuro

Eduardo Verástegui buscaba la candidatura Presidencial independiente, pero no logró recabar el millón de firmas.



¿Quién teme a Xóchitl Gálvez?

ECONOKAFKA

**Sergio Negrete
Cárdenas**

Opine usted:
snegcar@iteso.mx

@econokafka



“¿Dónde está la Xóchitl Gálvez que cautivó a México, que se catapultó con fuerza de ser aspirante a gobernar la CDMX, a quien todo el mundo quería como candidata a la presidencia? Era una persona de una frescura extraordinaria, respuestas contundentes y provocadoras que descolocaban a un viejo zorro como AMLO. Su ingenio estaba al parejo de su rudeza. ¿Ahora quién la asesora? Esa mujer que fue a tocar la puerta de Palacio Nacional desatando la furia del tabasqueño ya no está, y al parecer de la misma manera va a perder la elección presidencial. Sí, faltan seis meses, pero como si la votación fuera mañana. Claro que votaré por ella, pero conozco amigos que ya están viendo a Sheinbaum con otros ojos, o en todo caso esperando al contingente fosfo-fosfo para ver si los sorprende. Yo la apoyo y lo seguiré haciendo, que no se dude al respecto, pero perdí ese enorme entusiasmo que tanto me despertaba”.

Un día sí y otro también sobran escritos con ese tono y sustancia, en donde abundan el tono reprobatorio y, al mismo tiempo, la desesperanza. Citan las encuestas que dicen que la hidalguense va 30 puntos atrás de la calca del demagogo y, es de rigor, pontifican que es imperativo que despierte a lo que sucede y cambie, pero ya, su equipo de trabajo y sus asesores

de campaña para que regrese quien antes había irrumpido con tanta fuerza en el escenario político nacional.

Decía François Truffaut que todo el mundo tenía dos profesiones: en la que trabajaban y, además, críticos de cine. Hoy en México abundan los que tienen su trabajo y son, además, jefes de campaña de Xóchitl Gálvez. Igual los más sesudos columnistas políticos que los intelectuales de café que cualquier aficionado de la política.

La Xóchitl Gálvez que yo vi ayer en Oaxaca no podía ser más diferente. Conectó con su auditorio, un evento con mesas temáticas sobre cuestiones indígenas, y mostró que conoce y ama al estado a fondo. Sin notas o apuntes, habló de los pueblos a los que no se podía llegar más que en burro porque ni caminos había. Era, al mismo tiempo, una persona que había crecido

en pobreza y que se había superado por medio del estudio y el trabajo, la experta que se había encargado de los temas indígenas en el gobierno de Vicente Fox y la legisladora que había seguido enfocada en ese tema.

Lo que no se cansó de mostrar fueron ideas y propuestas, lo que mantendría de llegar a la presidencia (las pensiones y otros programas sociales) y lo que restauraría (el Seguro Popular). Lo que me tocó ver fue a esa Xóchitl que tantos dicen extrañar: carismática y certera, dirigiéndose con absoluta con-

fianza a su auditorio. Y, también, arropada por los líderes de los partidos políticos que, en la narrativa catastrofista, supuestamente la han abandonado. Sentado a su derecha, Alito Moreno del PRI, y a su izquierda Marko Cortés del PAN (que quizá debieron invertir sus lugares). Además, el coordinador Enrique de la Madrid.

Sí hay que tener mucho miedo en esta campaña electoral por iniciar. Miedo sobre los grupos criminales que pueden desatar una brutal violencia buscando inclinar la balanza, como de hecho lo hicieron en 2021. Miedo, terror, que el demagogo autoritario rechace reconocer el resultado de la elección. No sería nada nuevo porque nunca ha aceptado una derrota electoral. Miedo a un INE que puede ser secuestrado por el gobierno y a la posibilidad de un fraude en las urnas.

Muchos miedos hay que enfrentar. A quien no se debe temer es a Xóchitl Gálvez.

“Pontifican que es imperativo que despierte a lo que sucede y cambie su equipo de trabajo y sus asesores”





EL DESAFÍO DEL 2 DE JUNIO

GUSTAVO DE HOYOS WALTHER
FUNDADOR DE SÍ POR MÉXICO Y UNID@S
@GDEHOYOSWALTHER

El intento de capturar tanto al INE como al TEPJF mediante maniobras burocráticas debe considerarse grave

A principios del siglo XIX, México signó su destino republicano y democrático. En efecto, la Constitución de 1824 se convirtió en nuestro documento fundador, pues ahí se estableció, por primera vez, que nuestro país aceptaba la modernidad política y negaba ambiciones monárquicas o imperiales.

En toda la América hispana la inspiración fue la Constitución estadounidense de 1787, la cual estipulaba que los poderes Ejecutivo y Legislativo tendrían que sujetarse a la aprobación ciudadana y que esto debería ser hecho a través de elecciones.

Aunque en Estados Unidos esto se ha realizado desde 1788 de manera ininterrumpida, en México sólo ha habido verdaderas elecciones legítimas hasta fines del siglo pasado y principios de este. Al menos desde el 2000, si no es que antes, nadie en su sano juicio podría poner en cuestión la excelencia del sistema electoral mexicano, que incluso se convirtió en un ejemplo para otras naciones.

Este sistema se enfrenta este año al que quizás sea su mayor desafío hasta ahora: la celebración de la elección más grande y compleja de su historia, en condiciones por demás problemáticas.

Alrededor de 98 millones de personas podrán potencialmente participar en el proceso electoral de este año para elegir a más de 20 mil 300 representantes populares. En México, nunca antes tantos habrían elegido a tantos en una elección.

Lo que caracterizará al proceso electoral en 2024, de manera más fundamental, es el hecho de que, por primera vez desde que hay elecciones justas, el régimen en el poder federal no es leal a la democracia liberal. Para decirlo con otras palabras: tanto el Presidente como la mayoría de su grupo en el Congreso han dejado claro que quizás no aceptarán la legitimidad de un triunfo de la oposición. Esto ha sido

declarado de manera verbal, pero también con acciones. El intento de capturar tanto al Instituto Nacional Electoral como al Tribunal Electoral mediante maniobras burocráticas debe considerarse un elemento grave de riesgo de la elección del próximo 2 de junio.

A este problema hay que agregar el hecho de que existe un mayor escepticismo sobre la capacidad tanto del INE como del TEPJF para aplicar la Ley con justeza a grupos políticos cada vez más reacios a someterse a las normas, como ha sido claro en las múltiples violaciones a la Ley durante las pre-campañas.

A la debilidad institucional de sendas instituciones debemos añadir el hecho de que ellas enfrentarán las elecciones más grandes en la historia del país con un presupuesto menor al esperado y necesario para solventar las necesidades logísticas, producto de decisiones tomadas por el régimen. Sin duda, el gobierno federal y los gobiernos estatales ideológica y políticamente supeditados a él quieren instituciones electorales débiles que no puedan imponer su autoridad el día de la elección. Corresponderá a la ciudadanía mantenerse al tanto y propiciar un mayor diálogo con las autoridades electorales que, por lo menos, hagan más probable una jornada electoral satisfactoria.

"El Presidente y la mayoría de su grupo en el Congreso han dejado claro que quizás no aceptarán la legitimidad de un triunfo de la oposición".



TEPJF niega prórroga a Eduardo Verástegui

CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) negó este jueves una prórroga al polémico actor mexicano Eduardo Verástegui para conseguir las firmas que requiere por ley para registrarse como candidato independiente para la elección presidencial del 2 junio. Con ello, ratifica la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), que el 21 de diciembre rechazó la petición del artista de ampliar el plazo, que vence el 6 de enero, para recolectar apoyos ciudadanos. **EFE**



Publicación de “encuesta” de la aspirante presidencial del blanquiazul no es ilegal: TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no hubo actos anticipados de campaña en la divulgación de una “encuesta”, en redes sociales de Xóchitl Gálvez en la que se confronta con Claudia Sheinbaum.

Aunque el Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Quejas, ordenó el retiro de ese material, los magistrados consideraron que no hubo infracción porque “no hay una solicitud explícita al voto”.

El caso tiene origen en una denuncia interpuesta por Morena en contra de Gálvez, precandidata presidencial única del frente opositor, por actos anticipados de precampaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de equidad e imparcialidad.

El 6 de octubre, Gálvez publicó en su cuenta de Facebook una supuesta encuesta en la que aparece la pregunta: “¿A quién le hace campaña la gente y no el gobierno?” En seguida se ve una gráfica con la imagen de Gálvez con un porcentaje de 100 por ciento y a un costado la de Claudia Sheinbaum, con cero por ciento.

Los magistrados coincidieron en que no hay elementos para acreditar las infracciones.

La resolución anterior puede ser impugnada ante la sala superior del TEPJF.

En otro asunto, la sala especializada impuso multas a Morena y a Marcelo Ebrard; en este último caso, por las expresiones que hizo a su favor el diputado Carlos Barragán y que “beneficiaron indebidamente” al ex canciller, de cara a la elección presidencial de 2024, al organizar dos eventos en Michoacán y divulgar información en redes sociales.



TOMA CONTROL EN TRIFE CERCANA A MORENA

Mónica Soto, Magistrada, cercana a la Cuarta Transformación, toma el control del Tribunal Electoral federal.

Ante las presiones al interior del Tribunal, el magistrado Reyes Rodríguez cede y renuncia a la presidencia del organismo, cargo en el que permanece hasta el 31 de diciembre.

A principios de diciembre, tres de los cinco magistrados habían desafiado al presidente del Tribunal al ausentarse de su informe de labores. Felipe de la Mata, Felipe Fuentes Barrera y Mónica Soto hacen ostensible su desplante al postear una foto en redes sociales del desayuno que tienen en un restaurante mientras transcurre el informe.

Posteriormente, el día 15, con el voto en contra de dos de los cinco Magistrados que conforman la Sala Superior, Soto es electa presidenta.

La designación se da luego de que Soto es fotografiada cenando en un restaurante con el representante de Morena ante el INE, el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna, encuentro que ella misma reconoce.

La Magistrada es electa en una sesión privada del Tribunal en la que la Magistrada Janine Otálora participa vía remota desde Venecia, Italia, en donde se encuentra de comisión de trabajo.







SPLIT FINANCIERO

EL GRAN NEGOCIO ELECTORAL

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com @julipilotzi

Inicia el 2024 y trasciende que algunos consejeros estatales mantienen su postura de mantener esquemas de tratos con particulares, con mismos proveedores de hace más de 20 años, que fungen como "compañías pantalla" que sirven de intermediarios para, una vez adjudicadas las licitaciones a precios inflados, mandar a maquilar con terceros (que no cuentan con certificaciones de protección de datos, control logístico y sin garantías de cumplimiento) los entregables correspondientes a esos contratos inexplicablemente ganados.

Sucede que diversos consejos estatales mantienen su postura de mantener esquemas de tratos con particulares, con mismos proveedores de hace más de 20 años, que fungen como "compañías pantalla" que sirven de intermediarios para, una vez adjudicadas las licitaciones a precios inflados, mandar a maquilar con terceros (que no cuentan con certificaciones de protección de datos, control logístico y sin garantías de cumplimiento) los entregables correspondientes a esos contratos inexplicablemente ganados.

Esas "empresas pantalla" están en el ojo de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional Electoral; sin embargo, hay OPLE que al día de hoy trabajan con la expectativa de mantener esquemas de licitaciones arregladas con proveedores pantalla que se prestan a presentar cotizaciones infladas para repartir ilegalmente beneficios financieros a los consejeros involucrados y las "empresas pantalla" referidas. Los OPLE que están bajo la sombra de la sospecha con: Baja California Norte,

Nayarit, Querétaro, Veracruz, Yucatán entre otros. Ya veremos si en estas seis plazas muestran voluntad para acabar con viejos esquemas de corrupción multimillonaria o mantendrán su postura de desafiar la invitación extendida por el INE. Los OPLE de los otros estados ya aceptaron la convocatoria de TGM o están por contestar de forma oficial.

Cofece sobre placas y hologramas. En el 2024 la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que preside Andrea Marván, tiene pendiente investigar si seis empresas, entre ellas Accesos Holográficos, Zeitek Soluciones, y Placas y Señalamientos Mexicanos, monopolizan contratos públicos para proveer productos como hologra-

mas y placas. La denuncia, presentada en 2023 y recibida por el órgano en los últimos días del año, vincula a los empresarios José Ramón Bautista Pérez Salazar y Rafael Artasánchez Bautista con asignaciones millonarias en prácticamente todo el país. Se señala que Accesos Holográficos, asociada con Pérez Salazar y Artasánchez, facturó grandes sumas en contratos federales y estatales. La Cofece también examina los acuerdos de Placas y Señalamientos Mexicanos, así como la presunta manipulación de licitaciones por parte de las mencionadas empresas para promover su tecnología patentada.

Palomita a Pemex. Hace unos días la calificadora Fitch Ratings mejoró la perspectiva de la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos (Pemex), al pasarla de negativa a estable, y ubicarla en 'B+'. Lo anterior lo justificó la evaluadora de riesgo como resultado de la expectativa de una mayor solidez financiera y por la inclusión de la petrolera en el presupuesto del Gobierno federal 2024, el cual servirá para enfrentar sus pasivos durante este año. Cabe destacar este pequeño guiño es algo destacable, pues no han sido pocos los desencuentros que ha tenido la empresa productiva del Estado por las evaluaciones que tienen estas agencias, que de acuerdo con Pemex no han sido objetivos al reconocer las mejoras crediticias y productivas, ¿será el comienzo de la reconciliación con las agencias evaluadoras de riesgo? Ya lo averiguaremos.

Voz en off. A ver cómo se toma la propuesta del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo (PT), que planteó una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que los usuarios de

postpago reciban los servicios móviles que no se hayan utilizado en su periodo de facturación en curso para el siguiente. Este tema ya se había discutido antes, pero se le ha dado carpetazo, quizá podría tomarse como una iniciativa electorera pero esta ya fue enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen, incluso quiere que el saldo de las recargas telefónicas de prepago no tenga fecha de expiración.



ARTICULISTA
INVITADO

**AMALIA
PULIDO***

sepúlveda amalia



La entidad de las grandes cifras

Hoy inicia la elección del Estado de México. El próximo 2 de junio, las y los mexiquenses votarán no sólo por la Presidencia, Senado y Cámara de Diputados; también renovarán su congreso local y ayuntamientos. Casi 13 millones de personas serán llamadas a las urnas, lo que equivale al padrón de 11 estados de la República. Se trata de una elección subnacional de escala país.

Hace unas décadas, el comparativismo latinoamericano usaba el caso mexiquense para hablar de disonancias entre el grado de expansión de derechos entre un estado-nación y sus entidades federativas. Hoy el estado más poblado del país cuenta con instituciones modernas que han impulsado el cambio democrático. Compartiré algunas muestras de esta fortaleza institucional. Este año se elegirán 1,302 cargos locales en el EDOMEX, más del doble que los puestos nacionales que se votarán. No obstante, esto deberá hacerse en apenas 150 días, pues la ley del estado otorga cuatro meses menos que la elección federal para el desarrollo del proceso. Llevar a cabo comicios tan grandes en menos tiempo requiere altos niveles de precisión. Tres claves explican cómo se ha fortalecido el IEEM para lograrlo.

Por un lado, la ciudadanización de sus órganos de toma de decisión. La próxima semana habrán de instalarse 170 consejos distritales y municipales integrados por vecinas y vecinos de cada municipio o distrito. Si bien su margen de actuación está perfectamente regulado, el IEEM descansa su apuesta por la imparcialidad en estos órganos colegiados. Una segunda clave está dada por los canales de cooperación con el INE. Desde 2014 las autoridades nacional y locales actúan conjuntamente para evitar duplicidades. Esta acción se traduce en convenios y planes de trabajo únicos en el mundo.

Pero la tercera arista es la más interesante: la de la mejora continua. Cada elección supera a la anterior. Si bien, en 2023 el Estado de México fue pionero en instrumentar el voto en prisión preventiva en todos sus centros penitenciarios, en 2024 estrenará acciones afirmativas para fortalecer la participación de personas con discapacidad, comunidades indígenas, afro-mexiquenses y comunidades LGBTQ+. Además, por vez primera en la historia, las y los mexiquenses en el extranjero participarán en la renovación del Congreso local. Este año el país votará el rumbo político de México. Nuestras instituciones electorales seguirán creciendo para ofrecer cauces al fortalecimiento democrático. El ámbito local está a la altura del reto democratizador. Daremos cuenta de ello en el Estado de México.

**Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México*



‘4T es justa’, acabó con los gasolinazos, afirma Sheinbaum

La Cuarta Transformación puso fin a los gasolinazos y demostró que el modelo humanista funciona para todos, aseguró la precandidata presidencial de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Claudia Sheinbaum, durante un encuentro con militantes en Apodaca, Nuevo León.

“Recientemente nos dijeron la mentira de que iba a haber gasolinazos, se acabaron los gasolinazos, por eso decimos que la Cuarta Transformación, el modelo del humanismo mexicano, no solamente es justo, sino que funciona. Somos el país que tiene el mejor modelo económico, se está construyendo un país de derechos, con justicia, un país de libertad y democracia”.

La morenista dijo que este 2024 será histórico, porque habrá continuidad para el proyecto de la 4T, y lo que significa que México tendrá a la primera presidenta de su historia.

Asimismo, reconoció el esfuerzo de los nuevoleonenses por convertir a su estado en una tierra de desarrollo, pero también dijo es una tierra de desigualdades, donde hay pobreza por un modelo impulsado por gobiernos neoliberales.

Por su parte, la precandidata única al Senado de la República, Judith Díaz, reconoció el trabajo que Sheinbaum realizó como Jefa de Gobierno en la Ciudad de México.

“Nos sentimos orgullosos de que seas tú quien represente a la 4T a nivel nacional, nos sentimos orgullosos por tus resultados, porque queremos que en Nuevo León llegue la transformación, queremos transporte como en la Ciudad de México, queremos resultados y por eso vas a contar con nosotros y nos vamos a morir en la raya para que tú llegues a la Presidencia”. / ARMANDO YEFERSON



ARROPADA. En un encuentro con simpatizantes en Nuevo León, Claudia dijo sentirse respaldada por los regios, augurando su éxito presidencial.



REITERADAS VIOLACIONES

Otra vez... sancionan a partidos políticos

EL TEPJF ACLARÓ QUE utilizaron imágenes de niños, niñas y adolescentes sin cumplir requisitos de protección

azepeda@glm.com.mx

POR AURORA ZEPEDA

La sala especializada del TEPJF multó a Morena, PAN, PRI, PRD y a Xóchitl Gálvez luego de reiteradas violaciones al interés superior de la niñez en sus spots y mensajes en redes sociales.

Las multas a los partidos son de 400 UMAS, poco más de 40 mil pesos por partido y para Xóchitl Gálvez la multa rebasa los 8 mil pesos.

La violación al interés superior de la niñez significa que los partidos y la precandidata utilizaron imágenes de niñas, niños y adolescentes sin cumplir los requisitos previstos para proteger a los menores en cuanto a su imagen y el vínculo con el partido o los candidatos.

En el caso de Morena, se mencionó que lleva 10 sentencias en su contra por esta irregularidad, y aunque del Frente Amplio por México y de Xóchitl Gálvez se mencionó también la palabra "reiterada", no se especificó el número de veces que han sido sentenciados por el mismo tema.

Por otra parte, se multó a Marcelo Ebrard con poco más de 9 mil pesos, por beneficiarse de la promoción personalizada indebida realizada por un candidato a legislador local, a su favor, y se

determinó que la app utilizada por Fuerza y Corazón por México cumplió con la ley electoral, pero el tema de uso de datos personales recabados, es tema del Inai.

Por último, se declaró infundada la queja contra un meme publicado por Xóchitl Gálvez en su cuenta de X en el que se burlaba de las encuestas a favor de su contrincante al situar a Xóchitl Gálvez con 100% de las preferencias contra 0% de Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, se dio vista a la Unidad de lo Contencioso Electoral del INE por ser una "encuesta" que no se ha registrado ante el Instituto, quien tiene que verificar que cumpla con la difusión de metodologías y otros datos.

MULTAS A PARTIDOS Y POLÍTICOS



41
MIL 496
PESOS

es lo que pagará cada una de las facciones



8

MIL PESOS

para Xóchitl Gálvez



9

MIL PESOS

para Marcelo Ebrard

EL DATO

Antecedente

Hace un mes, el Instituto Nacional Electoral les aprobó multas por 518 mdp por gastos ejercidos en 2022.



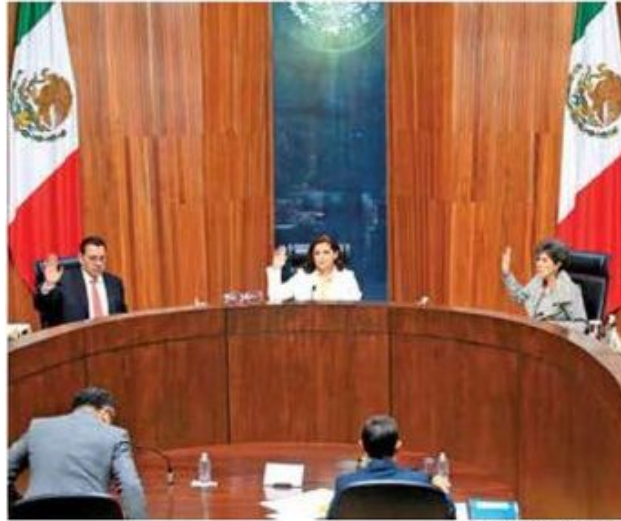


Foto: Héctor López



Hallan en 2018 trampa en firmas del 'Bronco'

ERIKA HERNÁNDEZ

En 2018, de cinco aspirantes que solicitaron registro, sólo Jaime Rodríguez "El Bronco" y Margarita Zavala lograron ser candidatos independientes a la Presidencia de la República.

Sin embargo, lo hicieron con trampas en la recopilación de firmas de apoyo que sólo ameritaron pequeñas multas por parte de la autoridad electoral.

En el caso del ex Gobernador independiente de Nuevo León, de los 2 millones 34 mil firmas que entregó, el 58 por ciento también tenía anomalías, por lo que el INE le negó el registro, pero el Tribunal Electoral federal ordenó otorgárselo.

Debido a denuncias de haber utilizado a funcionarios y recursos públicos para la recopilación de firmas de apoyo, Rodríguez estuvo en prisión entre marzo y octubre de 2022.

Margarita Zavala, actual diputada panista, logró entonces un millón 578 mil 774 rúbricas, de las 866 mil 593 requeridas, pero 708 mil 604, el 45 por ciento del total, tenían irregularidades diversas.

En marzo de 2018, el INE determinó que Zavala logró reunir el umbral de firmas requerido para la postulación, pero mayo, la esposa del ex Presidente Felipe Calderón renunció a la candidatura.

Tanto Rodríguez como Zavala usaron fotocopias de credencial de elector para registrar firmas de ciudadanos, y miles de registros se realizaron desde el mismo domicilio en la madrugada, el mismo día.

Ante esto, el INE ha ido perfeccionando la aplicación, la cual se ha usado para el registro de partidos y la consulta nacional sobre la revocación de mandato.

Por ejemplo, ahora se obliga a tomar la credencial original, de lo contrario impide continuar con el proceso, y se exige una fotografía del ciudadano.

Los aspirantes sin partido recopilaban los apoyos mediante la aplicación digital que habilitó el Instituto

Nacional Electoral (INE), y, como ahora rumbo a los comicios de junio próximo, los formatos impresos sólo fueron permitidos en municipios marginados.

Pese a ello, en los últimos ejercicios se siguen encontrando las mismas irregularidades, aunque en menor medida.



EL OSO DE SAMUEL

Samuel García intenta todo para ser candidato presidencial y, al mismo tiempo, dejar el Gobierno de Nuevo León en manos de políticos de Movimiento Ciudadano (MC), pero no lo consigue.

Ni amparos ni jugarretas políticas le funcionan.

Primero la Corte resuelve que ni el panista Arturo Salinas, presidente con licencia del Poder Judicial de Nuevo León, ni Javier Navarro, Secretario General de Gobierno del Estado, pueden ser Gobernador Interino.

Sin embargo, deja a salvo la facultad del Congreso para designar al Interino.

No obstante, Samuel García retoma por sólo tres días su cargo de Gobernador, pese a ya tener licencia para irse de precampaña electoral e incluso usar tiempos oficiales como precandidato, lo cual es denunciado por el PRI ante el INE.

También intenta impedir cualquier nombramiento ajeno a MC en la Gubernatura con una suspensión provisional concedida a su Secretario Javier Navarro por un juez laboral de la Ciudad de México, pese a que los jueces en esa materia sólo tienen jurisdicción en la capital del País.

El "portazo" de emecistas en el Congreso local, el lanzamiento de una bomba de humo, la intervención de la Policía Ministerial y las demandas de MC y de Morena para suspender la sesión tampoco impiden el 29 de noviembre que las fracciones del PRI y del PAN designen, con su mayoría legislativa, a Luis Enrique Orozco, hasta entonces Vicefiscal estatal, como Gobernador Interino.

Orozco, ex Contralor en Monterrey durante la gestión del priista Adrián de la Garza, rinde protesta en un recinto en el que ya no estaban legisladores de MC, Morena y PVEM, pero nunca logra tomar posesión de la Gubernatura.

Al final, en diciembre, Samuel García decide quedarse como Gobernador de Nuevo León y declina su aspiración presidencial.



LLEGA AL INE EXPERTA CON FAMILIA EN LA 4T

Con el polémico método de la insculación, Guadalupe Taddei Zavala, es electa el 31 de marzo como la primera mujer en presidir el Instituto Nacional Electoral (INE) en sustitución de Lorenzo Córdova.

Taddei descarrila la candidatura de Bertha Alcalde Luján, quien –sin experiencia en derecho electoral ni trayectoria en instituciones electorales– recibe altas calificaciones del Comité Técnico de Evaluación.

Su primo Jorge es el “superdelegado” del Gobierno federal en Sonora; su sobrino Pablo dirige la nueva paraestatal Litio Mx. Otra sobrina, de nombre Ivanna, es diputada local de Morena en Sonora. Ahora, Taddei llega a la presidencia del INE.

De 62 años, fue presidenta del Instituto Electoral de Sonora entre 2014 y 2021. Originaria de Cananea, Sonora, Taddei tiene amplia experiencia en la administración electoral aunque ha sido cuestionada más por su árbol genealógico morenista.

El sorteo define tres lugares más de consejeros electorales; uno de ellos, el tabasqueño Jorge Montaño, también es considerado afín a Morena. Al INE también llegan Rita Bell López y Arturo Castillo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dice que le gusta el nombramiento de Taddei, a quien describe como honesta, experimentada y progresista, e “incapaz de actuar” como Córdova.



TOMA CONTROL EN TRIFE CERCANA A MORENA

Mónica Soto, Magistrada, cercana a la Cuarta Transformación, toma el control del Tribunal Electoral federal.

Ante las presiones al interior del Tribunal, el magistrado Reyes Rodríguez cede y renuncia a la presidencia del organismo, cargo en el que permanece hasta el 31 de diciembre.

A principios de diciembre, tres de los cinco magistrados habían desafiado al presidente del Tribunal al ausentarse de su informe de labores. Felipe de la Mata, Felipe Fuentes Barrera y Mónica Soto hacen ostensible su desplante al postear una foto en redes sociales del desayuno que tienen en un restaurante mientras transcurre el informe.

Posteriormente, el día 15, con el voto en contra de dos de los cinco Magistrados que conforman la Sala Superior, Soto es electa presidenta.

La designación se da luego de que Soto es fotografiada cenando en un restaurante con el representante de Morena ante el INE, el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna, encuentro que ella misma reconoce.

La Magistrada es electa en una sesión privada del Tribunal en la que la Magistrada Janine Otálora participa vía remota desde Venecia, Italia, en donde se encuentra de comisión de trabajo.





ESTUDIO DEL CIEP

AMLO heredará gobierno sin ahorros y con malos servicios

“Su austeridad generó debilidad institucional y baja calidad en bienes y servicios”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con sus políticas de austeridad “selectiva”, el presidente Andrés Manuel López Obrador heredará a su sucesor en 2024 un gobierno “sin recursos” y con “malos servicios públicos”, anticipó en un estudio el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Concluyó que los mayores gastos en el rubro de la operación de las dependencias públicas y en órganos autónomos, hacen un legado de “menor eficiencia y calidad en los bienes y servicios públicos de estas dependencias”.

De acuerdo con su análisis y con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, los ahorros ya llegaron “al límite”, al pasar de 71 mil 15 millones en 2019 a sólo 3 mil 85 millones de pesos en 2022, por lo que quien encabece el próximo gobierno “tendrá que enfrentar no sólo la falta de recursos para atender las responsabilidades de gasto heredadas, sino una debilidad institucional y pérdida de capacidades”.

El CIEP adelantó que la mayor urgencia que tendrá la nueva administración será que “la reforma hacendaria será ya impostergable”.

Destacó que, en 2022, la reducción en la administración pública se hizo, en su mayor parte, en el gasto de operación, con 645.1 millones de pesos; servicios personales, con 553 millones de pesos, e inversión, con 20.8 millones de pesos.

El CIEP subrayó que “estos recortes ponen en riesgo la entrega

de bienes y servicios públicos de calidad”.

Remarcó también que, “a pesar de los cambios normativos, la austeridad no ha sido aplicada para todas las dependencias” y que “se trata de una austeridad selectiva en la que, si bien se observan recortes en varios ramos, se privilegia a otros con incrementos considerables”.

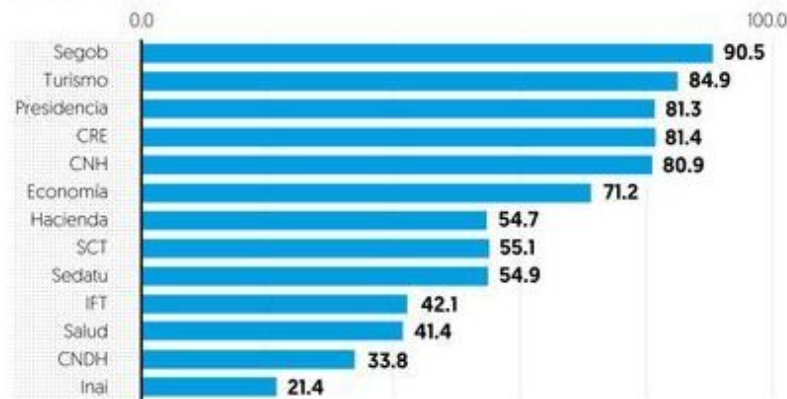
Por ejemplo, indica que “ramos como Defensa Nacional, Bienestar, Trabajo y Previsión Social y Energía se encuentran entre los que han recibido, en conjunto, 190% más recursos. Mientras que otros como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Salud y Economía, por mencionar algunos, observan recortes en sus presupuestos de 44.1 % en términos reales”.

En lo que se refiere a los órganos autónomos, señaló que el aumento en el gasto fue de apenas 4.1%; sin embargo, sólo el INE y el INEGI reportan incrementos, por 1.9% y 35.3%, de 2018 a 2024. El resto de los órganos autónomos observa recortes, destacando el de 42.1% al IFT, de 33.8% a la CNDH y de 21.4% al Inai.



Los mayores recortes

■ Porcentajes



Los aumentos

■ Porcentajes



Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados



SE VA GRUPO ATLACOMULCO

LOS RIELES DEL 23

Morena y sus aliados descalabran a la Alianza Va por México (PRI-PAN-PRD-NA) con un amplio triunfo de Delfina Gómez en las elecciones del 4 de junio en el Estado de México.

La priista Alejandra Del Moral admite los resultados desfavorables y, tras casi 80 años en el poder, el PRI y el dominio del Grupo Atlacomulco, que tenía las riendas de la entidad desde los tiempos de Isidro Fabela, que gobierna entre 1942 y 1945, son enterrados.

Desde Atlacomulco surgen polémicos y turbios políticos y gobernantes como Carlos Hank, Arturo Montiel Rojas y Enrique Peña Nieto.

En 1945, Alfredo del Mazo Vélez se convierte en el primer Gobernador del PRI en la entidad y ahora, su nieto, Alfredo del Mazo Maza, entrega el poder a Morena, partido que llega impulsado por el "Grupo Texcoco".

Así, tras gobernar en Texcoco por 24 años, un nuevo grupo político asume el poder en el estado con más electores del País.

La alianza política que comienza en 1986 entre Higinio Martínez y Horacio Duarte, forma Alcaldes, diputados locales y federales, miembros del Gabinete presidencial y, ahora, una Gobernadora.

En 2012 unen a la dupla a la maestra Delfina Gómez quien finalmente asume la gubernatura el 14 de septiembre.

Los tres aliados son piezas clave del Presidente Andrés Manuel López Obrador en los últimos años.

Aunque el partido guinda está integrado por unas seis corrientes, la de Texcoco sigue siendo la más poderosa, pues de los 26 Alcaldes

morenistas de la entidad, ese grupo coloca a 25.

De los 400 consejeros estatales de Morena, tienen 220, y a nivel nacional, de los 300 consejeros, le tocan 25.

2023 arranca con la efervescencia ciudadana que en las calles defiende al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Suprema Corte de Justicia.

La "Marea Rosa" vuelve a llenar el Zócalo en un apoyo a los consejeros del INE y a ministros de la Corte confrontados con el Gobierno y el Presidente de la República.

La movilización influye en el ánimo de las decisiones de la propia Corte que decide invalidar la reforma electoral oficial (El denominado Plan B).

Tras esa batalla en calles, Congreso y la Corte, los partidos entran a dos decisiones claves: la elección a la Gubernatura del Estado de México, que gana la morenista Delfina Gómez (y termina con el reinado del denominado Grupo Atlacomulco), y la definición de sus candidaturas presidenciales.

El primer asunto, el triunfo de Morena en Edomex, asesta un fuerte golpe al bloque opositor integrado por PRI, PAN y PRD.

En esas condiciones, el frente opositor entra a un proceso apresurado para definir su candidatura que al final recae en la hidalguense Xóchitl Gálvez, quien irrumpe fuertemente en el escenario como una candidata que concita no solo el apoyo de los partidos sino una expectativa ciudadana.



Un año de preludio. Aquí, en estas páginas, está el resumen de cómo quedaron dispuestos los asuntos rumbo a un crítico futuro. Las cosas sobre rieles. A ver cómo ruedan.

¿CUÁL VIOLENCIA?.- AMLO; ¡RESPECTE MUJERES!.- INE

El INE determina que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ejerció violencia política de género contra Xóchitl Gálvez, por lo que le ordena frenar sus comentarios contra la senadora panista y otras mujeres.

Las consejeras Claudia Zavala y Rita López advierten a AMLO y liderazgos partidistas que habrá cero tolerancia en agresiones verbales contra políticas.

"Se ordena al Presidente de la República se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas relacionados con los derechos político electorales de la quejosa (Gálvez) y de las mujeres, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado al respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres", afirma el acuerdo aprobado por los tres integrantes de la Comisión de Quejas del INE el 4 de agosto.

En su conferencia matutina de este mismo día, AMLO pide que le digan con qué expresiones ha ejercido violencia política de género.

"¿Dónde está la violencia? ¡Esto es política! Y es lo más legal que puede haber", asegura.

El 16 de noviembre, Cintia Gardemía, directora de Procedimientos Especiales Sancionadores del INE, renuncia a su cargo, en medio de acusaciones de incumplir con su labor de corroborar la veracidad de las frases del Presidente.



Se estrena como Ministra con críticas

Llega Lenia Batres 'sentenciando' a Corte

La acusa de excesos
e invadir funciones
del Legislativo; pide
que se autolimite

En su primer día como Ministra, Lenia Batres juzgó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La acusó de incurrir en excesos, de invadir funciones del Legislativo y de ponerse por encima de la Constitución, al tiempo que llamó al máximo tribunal del País a autolimitarse y someterse a las leyes nacionales.

En un discurso inédito por su dureza, arropada por aplausos de familiares, amigos y funcionarios morenistas que abarrotaron la Corte, Batres recibió la toga que usará durante 15 años y se presentó ante sus nuevos colegas como "la Ministra del pueblo".

"Quien crea que puede ridiculizarme por provenir de este pueblo mexicano, no sabe la fuerza y la grandeza que me está atribuyendo", dijo entre ovaciones de sus correligionarios.

Batres, primera persona que llega a la SCJN designada directamente por



el Ejecutivo, criticó al tribunal, en un tono de reproche, por anular leyes por vicios de forma.

“Esta Corte se ha extralimitado, el carácter inimpugnable de sus decisiones la ha llevado a confundir jerarquía de la Constitución con jerarquía de la instancia”, indicó.

“En una reflexión seria y mesurada, la Suprema Corte tendría que concluir que debe autolimitarse y someterse a la auténtica jerarquía normativa de nuestro País”.

Entre los invitados estuvieron su hermano Martí, Jefe de Gobierno capitalino; los Secretarios de Gobernación, Economía y Energía; Luisa

María Alcalde, Raquel Buenrostro y Miguel Ángel Maciel; el vocero presidencial, Jesús Ramírez, y la Fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy.

“La Suprema Corte ha asumido una función de legislador positivo, pues define normas que prevalecerán después de una declaración de inconstitucionalidad, invadiendo la esfera del Poder Legislativo”, acusó la Ministra de 54 años, graduada de la

Universidad Humanistas y con un doctorado en la UNAM.

También criticó a la SCJN por suspender normas impugnadas en acciones de inconstitucionalidad, por revivir leyes derogadas por el Congreso al invalidar las nuevas y por crear una instancia adicional, ante los tribunales colegiados, para los incidentes de inejecución de amparos.



“Podría decirse que la Suprema Corte sí es el órgano supremo en el País porque puede anular leyes por mayoría calificada, pero se equivocan, porque si actuara como verdadero tribunal constitucional, no prevalecería la Suprema Corte, sino la Constitución”, agregó.

Reclamó que el máximo tribunal se enfoca en resolver litigios con implicaciones políticas, en vez de centrarse en impedir que los juicios penales se caigan por formalismos, como el llenado erróneo de un informe policial.

Piden abogados imparcialidad a nueva ministra

Discrepan por arribo de Batres a la Corte

**Ven morenistas
 llegada a cargo
 como posibilidad
 de mejorar justicia**

VÍCTOR FUENTES

El arribo de Lenia Batres como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) provocó opiniones encontradas, en particular por el discurso pronunciado ayer ante el pleno y por su cercanía con el Gobierno federal y Morena.

Mientras que morenistas consideraron en redes sociales que su incorporación mejorará el acceso a la justicia y

el funcionamiento del máximo tribunal, opositores advirtieron el riesgo de que éste sea dañado por la ideología.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) felicitó a Batres por su nombramiento como ministra y confió en su compromiso con la Constitución y la autonomía judicial.

“Felicitamos a @Lenia-Batres por su juramentación como Ministra de la @SCJN, En #Coparmex, confiamos

en su compromiso con la Constitución y la autonomía judicial. Que su labor en esta gran responsabilidad contribuya al fortalecimiento de la SCJN y favorezca una justicia equitativa”, posteo.

Tras el discurso de Batres, en el que acusó a la SCJN de incurrir en excesos, de invadir funciones del Legislativo y de ponerse por encima de la Constitución, el ex Presidente Felipe Calderón coinci-



dió con el planteamiento del académico Gerardo Laveaga, quien afirmó que haber aceptado el cargo de ministra pensando como lo hace, es como aceptar ser obispo sin creer en Dios.

“Buena reflexión @GLaveaga: ‘haber aceptado la postulación a ministra de la @SCJN si se piensa así... como aceptar ser obispo sin creer en Dios’”, señaló.

El ex diputado independiente Manuel Clouthier calificó como preocupante que en la SCJN “se llene” de ideología, cuando lo que debe prevalecer es el espíritu del Derecho.

“Lenia Batres Guadarrama asume como ministra de la SCJN en sesión solemne // Delicado que la @SCJN se llene de ideología y no del espíritu de Derecho y en especial de los Derechos Humanos como señala el artículo 1º Constitucional”, consideró.

En tanto, el dirigente de Morena, Mario Delgado, felicitó a Batres por su investidura y confió en que hará un gran trabajo para mejorar el acceso a la justicia.

“Felicitades a @LeniaBatres por su investidura como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sabemos que hará un gran trabajo para garantizar el acceso a la justicia, defender los derechos del pueblo, así como para mejorar la labor de la @SCJN”, posteo.

El hermano de la ministra, Martí Batres, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, calificó como valiente, congruente y esperanzador el primer discurso pronunciado ante el pleno de la Corte.

“Acudí a la ceremonia de incorporación de la ministra

@LeniaBatres al pleno de la @SCJN. Retomó los tres temas de justicia social, los excesos remunerativos del Poder Judicial y su invasión de facultades del Poder Legislativo. Fue un discurso valiente, congruente y esperanzador”, escribió.

En tanto, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, felicitó a la nueva ministra y subrayó que será la número 15 en la historia de la Suprema Corte.

“Envío una felicitación a la nueva ministra @LeniaBatres, quien será la mujer número 15 en la @SCJN. Nunca más un México sin mujeres en la toma de decisiones. Continuemos el camino de la transformación, la igualdad de oportunidades y libres de violencia”, indicó.

URGEN INDEPENDENCIA

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) demandó a Lenia Batres alejarse de sus preferencias políticas y desempeñar el cargo con imparcialidad y respeto a la división de Poderes.

En un comunicado, recordó que es la primera ministra que llega al máximo tribunal designada directamente por el Presidente de la República, ante la falta de consenso en el Senado.

“Consideramos que es la ocasión propicia para dar la bienvenida a la ministra Lenia Batres Guadarrama y deseamos un ejercicio exitoso como integrante del máximo tribunal de nuestro país, al tiempo de hacer votos para que en su desempeño como jueza constitucional honre la objetividad e imparcialidad, alejada de las preferencias políticas que durante su vida profesional ha respalda-

do”, señaló el presidente de la BMA, Víctor Ojeda Peñaez.

“Nuestro Colegio espera que, por encima de cualquier visión ideológica o personal, prevalezca siempre el espíritu republicano, el respeto a la división de Poderes, así como el ejercicio autónomo de tan elevada responsabilidad”, agregó.

La nueva ministra, militante de Morena desde enero de 2013, es cercana al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de Morena.

En las dos últimas décadas ha alternado su carrera entre la Cámara de Diputados y la Ciudad de México, donde ha ocupado diversos cargos, hasta ser asesora de López Obrador y de la ex Jefa de Gobierno.





La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña (der.) ayuda a Lenia Batres a colocarse la toga.



Valentina Batres y Martí Batres.





■ John Ackerman y Eréndira Sandoval (der.).



■ César Yáñez, subsecretario de Gobernación.





■ Ernestina Godoy, Fiscal de la CDMX.





Lenia Batres, Nueva Ministra de la Corte

La Corte no puede seguir tomando decisiones anticonstitucionales amparada en que sus decisiones son inatacables".

Define normas que prevalecerán después de una declaración de inconstitucionalidad, invadiendo la esfera del Poder Legislativo".

La Corte tendría que concluir que debe autolimitarse y someterse a la auténtica jerarquía normativa de nuestro País".

Especial





A la ceremonia en la que Lenia Batres **1** asumió como Ministra de la Suprema Corte, la acompañaron sus hermanos Valentina, diputada local de la CDMX **2**, Martí, Jefe de Gobierno capitalino **3**, así como funcionarios de la 4T: Jesús Ramírez, vocero presidencial **4**, Román Meyer, titular de la Sedatu **5**, Ernestina Godoy, Fiscal de la CDMX **6**, y Raquel Buenrostro, Secretaria de Economía **7**, entre otros.



BALTASAR ES HAITIANO

Jon Chadafan Edson
migró desde Haití y, por
ahora, vive al oriente de
la CdMx, en Iztapalapa. Él
y otros haitianos
hallaron hace un mes
una fuente de ingresos
en la Alameda del Sur,
donde se dejan
fotografiar junto con
Melchor y Gaspar. **Pág. 15**



MIGRANTES BUSCAN EMPLEO

Baltasar es haitiano y trabaja en la ciudad

La Alameda del Sur, en Coyoacán, es el nuevo centro de
trabajo temporal para los migrantes: se visten de este
rey mago y aprenden sobre las tradiciones mexicanas

GLORIA LÓPEZ



Migrantes haitianos trabajan en los tradicionales escenarios para tomarse la fotografía del recuerdo con los Reyes Magos. Representan al Rey Baltasar en la Alameda Sur, en la alcaldía Coyoacán.

"Mi nombre es Jon Chadafan Edson, soy un haitiano. No es algo tan fácil, pero me siento muy afortunado de estar aquí en el escenario como uno de los Reyes Magos", manifestó.

Edson lleva dos meses viviendo con su esposa y sus dos hijos en la alcaldía Iztapalapa. Actualmente trabaja en un taller de fibra de vidrio en donde fabricaron las piezas de la escenografía para esta temporada.

"Llevo un mes en este trabajo, no es fácil encontrar trabajo, a veces te piden INE o una carta para trabajar y buscando encontré el taller y ahí me ofrecieron ser uno de los Reyes Magos. Ahí fue donde hicimos las piezas como el Mario Bross y la Princesa", contó a **El Sol de México**.

Los dueños de diversos stands fotográficos dieron la oportunidad a migrantes haitianos de trabajar y representar a Baltasar. Zuri Zadai Domínguez, dueña de una de las escenografías, resaltó que el primer día que comenzaron a instalar el stand varios haitianos que se refugian en las alcaldías de Tláhuac e Iztapalapa fueron a solicitar trabajo.

"El primer día que llegamos aquí estuvieron varios haitianos pidiendo trabajo en cada una de las escenografías, pero en la mayoría de los stands ya tienen a sus Reyes Magos de confianza. Nosotros porque la empresa Display Integral nos recomendó a Edson y ya de ahí lo trajimos trabajamos muy bien, se ha acoplado a nosotros y nosotros a él", manifestó.

Los Reyes Magos cobran entre 250 y 300 pesos al día más las propinas y alimentos durante la temporada del 24 de diciembre al seis de enero. El último día de trabajo se reparten la propina, que puede oscilar entre seis y siete mil pesos cada uno.

"Mucha gente lo ha tomado muy bien porque dicen que estos Reyes Magos se ven auténticos y originales, pero otras personas los discriminan un poco, no dejan que los toque, que les ayude a subir al stand o cosas así, pero son muy pocos", resaltó.

Una de las ventajas de Edson es que habla español, lo que le ha ayudado a comunicarse de mejor manera con los mexicanos "Tenía el sueño de estar en México, me

siento muy afortunado, no voy a quedarme aquí por mucho tiempo, mi patrón me trata bien, su esposa me trata bien, son gente humilde y amable, así son en México".

En otro de los escenarios, Mario Alberto Uribe Ramírez empleó a tres migrantes haitianos, dos hombres y una mujer, a los que les dio asilo en su casa en la alcaldía Iztapalapa.

"Yo los conocí porque soy maestro en una escuela y ellos fueron a buscar clases de español, pero no se les puede inscribir porque no tienen documentos y de ahí les di asilo en mi casa. Lamentablemente los mexicanos no quieren trabajar y aunque sólo necesitaba a uno que ejemplificara el Rey Baltasar, no quisimos separarlos y tuvimos que emplear a los tres hermanos", agregó.

En este stand uno de los haitianos toma la foto del recuerdo y otro representa a Baltasar, mientras que la joven ofrece fotografías a las personas. Les pagan 250 pesos el día más sus propinas y el hospedaje.

El director de la asociación civil Racismo MX, José Héctor Aguilar Contreras, manifestó que este empleo para los migrantes haitianos es un avance positivo que rompe con el racismo, además de brindarles la oportunidad de tener un trabajo.

"Yo festejo que se les dé trabajo, en particular que representen a Baltasar me parece que es muy bueno porque como mexicanos está esa idea de que no hay negros en México. Lo que se ha hecho durante mucho tiempo es que las personas que hacen ese papel se pintan la cara de negro, esa es una práctica racista histórica que viene de Estados Unidos y se llama *blackface*. Entonces el hecho de que le den empleo a una persona negra para interpretar a una persona negra, como es el caso de este personaje bíblico, es positivo", resaltó.

JOSÉ AGUILAR

RACISMO MX

"El hecho de que le den empleo a una persona negra para interpretar a una persona negra, como este personaje, es positivo"

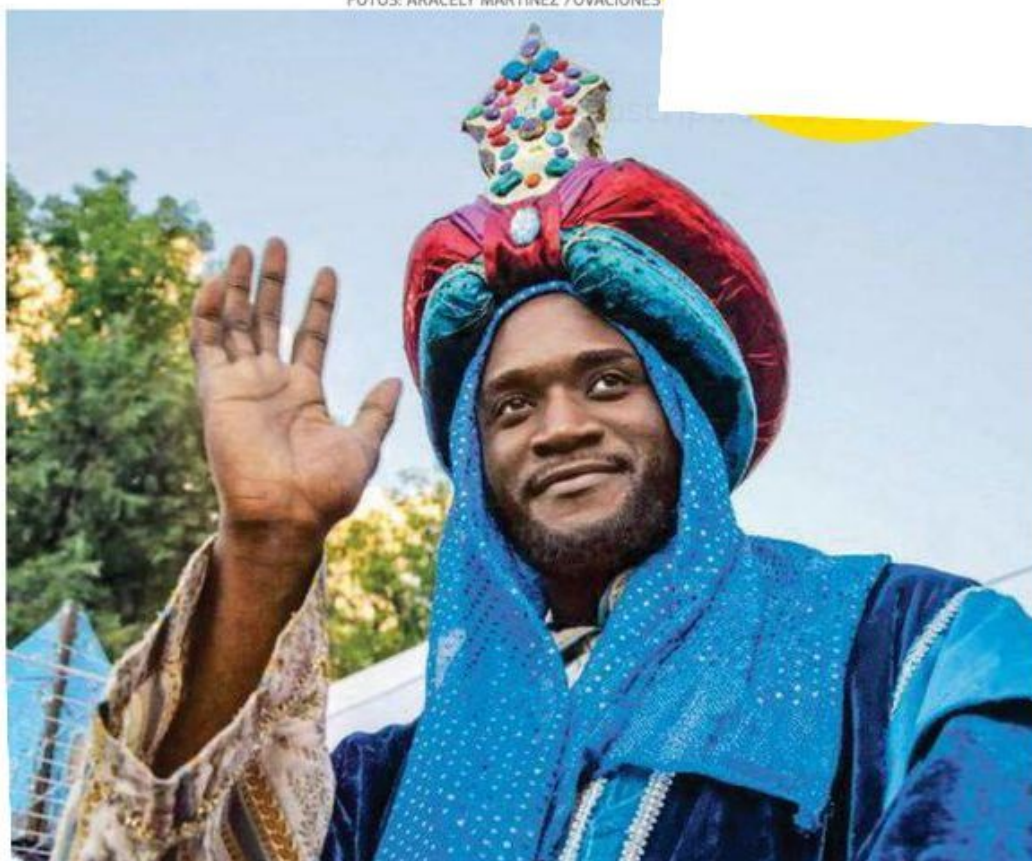


405
CIUDADANOS haitianos
están en la ciudad,
según el Instituto
Nacional de
Migración



El 6 de enero los reyes se repartirán las propinas, pueden llevarse 7 mil pesos

FOTOS: ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



Jon Chadafan lleva dos meses viviendo en Iztapalapa con su esposa y dos hijos



Verástegui advierte creación de partido político para 2025

El activista y director de cine Eduardo Verástegui anunció este jueves que creará un partido en 2025, ya que en México, los órganos electorales “no sirven”.

Lo anterior, durante una entrevista que sostuvo el pasado miércoles en el programa Despierta América, en el que indicó, a tan solo unas horas de que concluya el plazo del Instituto Nacional Electoral (INE) para la entrega del millón de firmas a su favor y así lograr la candidatura independiente por la presidencia de México rumbo a las elecciones del 2024.

“Y vamos a ir hasta que armemos nuestro propio partido político independiente en 2025, un partido político independiente que represente a la gran mayoría absoluta de los mexicanos”.

En dicho programa, Verástegui Córdova también indicó que demandó al INE debido a que, según sus declaraciones, su aplicación Apoyo Ciudadano “no sirve”, afirmando que solo se utilizó para fomentar un fraude en su contra porque la consigna es “matar al bebé desde la concepción”.

Al respecto, horas después el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la determinación del INE de no extender el plazo para la recolección de firmas a su favor.

Ante esto, este 4 de enero mediante un comunicado, el exactor y excantante señaló que:

“Esto solo confirma que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF no sirven ni respetan los derechos ciudadanos”.

Y acusó que dicha decisión sólo alimenta “el monopolio” de los políticos al negar a los ciudadanos de México “la opción de un candidato independiente”.

Finalmente advirtió que la discriminación en su contra de los organismos electorales no impedirán que: “Siga luchando por un México libre de corrupción, donde se respete la vida desde la concepción”. / LUIS VALDÉS



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEES-CA-01/2024

SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA.

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, Apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, incisos h) y k), 219, 305 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 145 fracción XI, 146 fracciones XII, XXXVI y XL, 251, segundo párrafo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa; 338, numerales 1, 2, inciso b), fracciones II y III, 4, 5, así como en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 1, 5, 14, 15, 16, 18, 20 y del 50 al 75 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a fin de contratar el **SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA:**

No. de Licitación	Obtención de las Bases	Plazo para obtener las Bases e inscribir participación	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, y Apertura de Proposiciones Técnicas	Fallo
IEES-CA-01/2024	GRATUITA	05 al 11 de enero de 2024	12 de enero de 2024 11:00 (once) horas	18 de enero de 2024 11:00 (once) horas	20 de enero de 2024 11:00 (once) horas
Partida	Concepto			Cantidad	Unidad
ÚNICA	SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA.			1	Servicio Total

La convocatoria se publicará en el sitio web del Instituto el día 05 de enero de 2024, quedando las bases de licitación disponibles a partir de dicha publicación y hasta el día 11 de enero de 2024, en el horario siguiente: de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas en el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en Paseo Niños Héroes No. 352 interior 2, Colonia Centro, C.P. 80000, de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa. A más tardar a las 17:00 horas del día jueves 11 de enero de 2024, las personas que deseen participar en la presente licitación, deberán inscribirse ante la Coordinación de Administración.

Será requisito indispensable para participar en la presente licitación, la obtención de las bases y la inscripción en el Registro Único de Proveedores y de Prestadores de Servicios del Instituto, ante la Coordinación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Publíquese la presente convocatoria en el sitio web del Instituto, así como en los periódicos "El Debate" y "El Universal", el día 5 de enero de 2024.

Culiacán, Sinaloa a 5 de enero de 2024.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.



#MásAlláDelVoto www.ieesinaloa.mx    /ieesinaloa

Proceso Electoral
Sinaloa 2023-2024 



Verástegui anuncia que creará partido político propio

FABIOLA MARTÍNEZ

Las autoridades electorales “no sirven ni respetan los derechos de los ciudadanos”, aseveró Eduardo Verástegui, aspirante a la candidatura presidencial por la vía independiente. Al mismo tiempo, anunció su intención de crear un partido político.

A punto de vencer el plazo que lo dejaría fuera de la boleta del 2 de junio, por no alcanzar las firmas de apoyo ciudadano requeridas por ley, protestó porque el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazaron su petición de alargar la fecha límite de entrega de firmas.

“Esto sólo confirma que el INE y el TEPJF no sirven ni respetan los derechos ciudadanos”, consideró Verástegui, al insistir en que la aplicación móvil oficial para esta recopilación de firmas es ineficiente.

A través de un comunicado –y en mensajes en sus redes sociales– aseguró que “todo está hecho para alimentar el monopolio de los partidos políticos y negar a los ciudadanos mexicanos la opción de un candidato independiente”.

Sin embargo, anunció que su movimiento continuará “con miras a formar un nuevo partido político que rescate las demandas y propuestas que los candidatos actuales están ignorando” y acusó que las resoluciones de las autoridades electorales han sido “tardías e injustas”.



**ANTENA****JAVIER OROZCO**osem@suscripciones@efinfo.mx

2024: Los distractores

Como cada seis años se habla que la elección presidencial será la "madre de todas las batallas" y este 2024 no es la excepción; sólo que cada sexenio el entorno y las circunstancias suelen ser distintas, aunque los problemas nacionales siguen siendo los mismos.

En esta ocasión, una de las estrategias que ha utilizado el gobierno en turno son los distractores, a efecto de desviar la atención hacia ciertos temas coyunturales, cuando en realidad "bajo la manga" su propósito es otro.

De esa manera, hemos visto -en particular- en el último año como ha logrado el gobierno avanzar su agenda al jalar la marca hacia "distractores", como ejemplo, tenemos dos casos y uno que está en curso.

Todo inició con la presunta desaparición del Instituto Nacional Electoral, donde cientos de miles de personas se manifestaron en contra, pero la intención gubernamental era colocar piezas ante la renovación de Consejeros y lo logró; además, de su respectivo recorte presupuestario.

Después vino la propuesta de elección popular de integrantes del Poder Judicial de la Federación, de nueva cuenta la reacción en contra y la jugada gubernamental era quitarle "privilegios" económicos a dicho Poder y de paso le recortó el presupuesto y hasta designó -constitucionalmente- a una ministra.

En diciembre arremetió de nueva cuenta contra los organismos autónomos, para que desaparezcan y hace unos días reiteró que enviará iniciativa para elección popular de jueces, magistrados y ministros; aquí, el objetivo del gobierno tiene 2 vías: la electoral, para retener el poder a través de su partido y tratar de tapar "el sol con un dedo" en lo relativo a la inseguridad y violencia que se ha manifestado en este sexenio. Por ello, la importancia del bloque opositor en el Congreso, para contener cualquier autoritarismo y la importancia de que en la futura legislatura no consiga Morena y aliados la mayoría calificada.

Así, que, de aquí al 2 de junio, no nos debe sorprender los distractores lanzados desde el gobierno, se debe seguir expresando desde una óptica objetiva por qué no o si es viable en sus planteamientos, esa es la labor del periodismo.

INTERFERENCIAS

Y precisamente, sobre esto último, ni Grupo Fórmula, ni Grupo Imagen, ni Ciro Gómez Leyva, merecen alusión gubernamental alguna por su labor informativa, estamos en un país de libertades, donde se opina y se puede disentir.

jog2409@outlook.es

Verástegui reclama al TEPIF

JAVIER DIVANY

CDMX. Eduardo Verástegui Córdoba, aspirante a candidato independiente a la Presidencia de la República, denunció al Instituto Nacional Electoral (INE) y al TEPIF de alimentar el monopolio de los partidos políticos y negarles a los ciudadanos mexicanos la opción de un candidato independiente luego de que el tribunal negó la ampliación del plazo para recolectar firmas de apoyo, que concluye el 6 de enero.

"Esto sólo confirma que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPIF no sirven ni respetan los derechos ciudadanos", consideró.

Recordó que durante el periodo de recolección de firmas ha denunciado la ineficiencia de la aplicación móvil Apoyo Ciudadano-INE para reunir las más de 900 mil firmas requeridas para aparecer en la boleta.

"A mí, estos obstáculos no van a detenerme porque no voy a traicionar a los cientos de miles de personas que me acompañaron y me dieron su apoyo, aunque muchos de ellos no hayan podido firmar por las fallas constantes y discriminatorias de la aplicación del INE".

Verástegui ha reunido 139 mil 62 firmas validadas en la Lista Nominal de Electores de las 961 mil que necesita para alcanzar una candidatura presidencial independiente.



El actor, en la explanada del INE

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Claudia Sheinbaum** recordó en Apodaca, Nuevo León, que la Cuarta Transformación puso fin a los gasolinazos y demostró que el modelo humanista de la transformación funciona para todos, así lo expuso la precandidata única de la coalición. La morenista estará el domingo en Huixquilucan, Edomex, municipio que busca gobernar por Morena el joven Jorge Álvarez Bringas.

• **Guadalupe Taddei** que sigue sin poner orden en la integración de direcciones importantes en el INE, fue invitada hace unas semanas al Tribunal Electoral a un acto para que la sociedad civil vele por el proceso electoral 2024. No pudo ir por su apretada agenda, pero ahora que Mónica Soto asumió la presidencia del Tribunal sí pudo apersonarse. Para el registro... Por cierto, la magistrada presidenta pidió unidad y ofreció autonomía.

• **Ernestina Godoy** vio cómo la presión al Congreso de la Ciudad de México funciona. La Junta de Coordinación Política acordó en *fast track* y sin presencia de legisladores de PAN, PRI ni del PRD celebrar un periodo extraordinario para el 8 de enero... sin que se tome el parecer de la Comisión Permanente. El 10 se le vence el boleto de fiscal de la CDMX a Godoy. Saquen las palomitas...

• **Irma Eréndira Sandoval** reapareció en la toma de protesta de Lenia Batres como ministra de la SCJN. Sandoval salió del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador en junio de 2021 y ¿ahora?



España será el segundo país de la UE con menor corrección de la inflación

El resto de economías de la Eurozona recortarán más sus subidas de precios en 2024

ALEJANDRA OLCESE MADRID

España pasará este año de ser uno de los países de la zona euro con menos inflación (ha terminado 2023 con un IPC interanual promedio del 3,6%, el cuarto país con menos subida de precios) a ser el séptimo con una inflación más elevada este año, ya que en 2024 la subida de precios será igual o incluso superior a la registrada en 2023, de ahí que vaya a ser el segundo país con menor corrección de la inflación.

Las previsiones económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI) reflejan este comportamiento que esperan también los expertos. Según los cálculos de este organismo, este año la inflación media será del 3,9% en nuestro país, cuatro décimas más que el año pasado, con lo que sólo habrá un país en el que la inflación se acelere más que en España: Bélgica, donde pasará del 2,5% al 4,3% (1,8 puntos más).

Incluso si la evolución de los precios fuera algo más positiva y estuviera más cerca de la prevista por organismos como Funcas, que proyectan un 3,6%, España sería uno de los países con peor comportamiento, ya que en el resto la inflación irá en descenso. En Alemania se reducirá casi a la mitad (al pasar del 6,3% al 3,5%), en Francia bajará del 5,6% al 2,5%, y en Italia descenderá del 6% al 2,6%. La evolución de los precios en las grandes potencias europeas –a excepción de España– contribuirá a que la inflación en el conjunto de la Eurozona vaya del 5,6% al 3,3%, según el FMI.

España pasará así de poder sacar pecho a volver a estar entre los peores, algo que se explica por una combinación de factores. Raymond Torres, director de Coyuntura en Funcas, prevé una inflación «algo superior en el caso de España en relación a la media de la Eurozona o a países como Alemania, Francia o Italia» y señala como primera razón a los precios energéticos: «El mercado eléctrico en España refleja con más rapidez la evolución de los precios de mercado, tanto al alza como a la baja, por eso fuimos precursores de la inflación energética con un alza en 2022, y por eso en 2023 hemos tenido una desescalada más rá-

pida. En otros países europeos esa desescalada llegará en 2024, al menos en parte, cuando nosotros ya la hemos integrado, y eso crea un diferencial de inflación desfavorable en España en comparación con otros países», explica a EL MUNDO.

Influye también el buen comportamiento de la economía española, que por ahora mantiene tasas de crecimiento positivas, frente a países que han registrado contracciones del Producto Interior Bruto (PIB) durante uno o varios trimestres. Si el consumo resiste, la economía sigue creciendo y los precios se mantienen sin cambios.

Pese a que la industria manufacturera está en contracción, el reducido peso que tiene este sector en el conjunto de la economía unido al buen desempeño de los servicios –que se expandió en diciembre al mayor ritmo en cinco meses, según el índice PMI publicado ayer– permite que la economía en su conjunto se mantenga en terreno expansivo, lo que dificulta la bajada de la inflación. «Los PMI de la zona euro apuntan a la recesión (...) España sigue siendo el país con mejores resultados, con un ligero aumento de su PMI compuesto de 49,8 a 50,4, lo que la convierte en la única de las cuatro grandes economías en crecimiento [en 50 puntos o más]. Francia (44,8) e Italia (48,6) registraron un aumento de su PMI compuesto, pero se mantuvieron por debajo de 50, mientras que el de Alemania (47,4) cayó», destacó ayer Capital Economics.

El buen comportamiento de la economía española se refleja a su vez en otras variables, como el empleo y los salarios. «Podría haber una ligera presión salarial sobre los precios, no sólo por la subida de los salarios, sino también por la subida de las cotizaciones sociales», apunta Manuel Hidalgo, investigador de EsadeEcPol y la Universidad Pablo de Olavide. Coincide con él el experto de Funcas, quien considera que la

inflación no se moderará tan rápido por los salarios. «Por eso el BCE se resiste a hablar de una bajada de tipos, porque quiere asegurarse de que no hay una escalada de salarios sino fenómenos puntuales de recuperación de poder adquisitivo, que yo creo que van a desaparecer a partir de la primavera», apunta.

Ambos están de acuerdo en que la reversión de las medidas antiinflación también echa leña al fuego. «Más o menos la mitad de las medidas se revertirán y eso se refleja mecánicamente en el IPC», explica Torres, que apunta que «aunque en otros países también ha habido medidas de contención de la inflación que se están revirtiendo, en muchos casos consistían en ayudas directas a colectivos vulnerables más que en reducciones del IVA sobre los alimentos o la energía, y eso puede influir ligeramente».

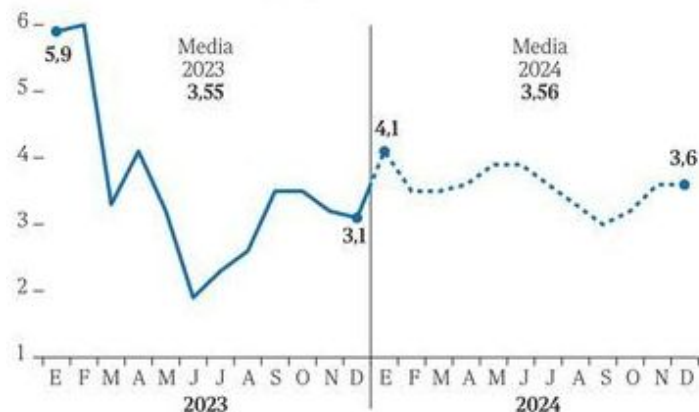
Aunque a corto plazo eliminar estas medidas presiona al alza el índice de precios, instituciones como el Banco de España están pidiendo a los gobiernos que acaben con sus políticas fiscales expansivas –que son contrarias a la política monetaria de los bancos centrales– porque a la larga generan más inflación.



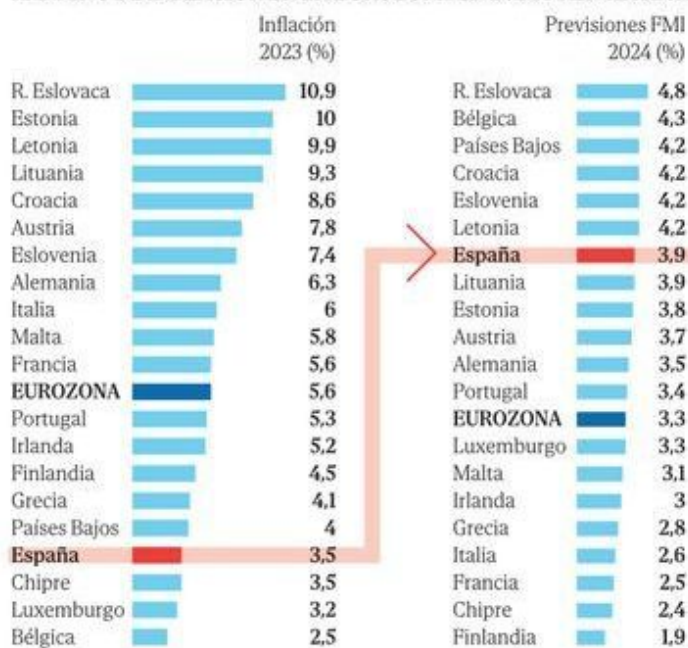
LA INFLACIÓN SE ENQUISTA EN ESPAÑA

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN INTERANUAL

Los datos de 2023 son del INE y la previsión de 2024 es de Funcas.



RÁNKING DE INFLACIÓN EN LA EUROZONA EN 2024 FRENTE A 2023



D. SÁNCHEZ/EL MUNDO